



## NOVIERCAS

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Noviercas de 17/12/2024 por el que se aprueba definitivamente la modificación de créditos n.º 1/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo a remanente de tesorería para gastos generales.*

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente 1/2024, financiado con cargo a remanente de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

### SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22609	FESTEJOS	66000	20000	86000
920	13000	BÁSICAS LABORAL	39219	2500	41719
920	13102	LABORAL TEMPORAL	13459	3500	16959
920	213	MAQUINARIA INSTALACIONES UTILLAJE	1500	10000	11500
<b>TOTAL</b>				<b>36000</b>	

### SUPLEMENTOS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	00	Remanente de Tesorería	36.000 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>36.000 €</b>

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.